

**UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS**  
**ESPECIALIZACIÓN EN HIGIENE Y SALUD OCUPACIONAL**  
**FACULTAD DE INGENIERÍA**  
**CONVOCATORIA PARA CONTRATACIÓN POR LA MODALIDAD DE DOCENTE HORA CATEDRA**  
**PERIODO 2014-I**

ÁREA	ASIGNATURA
SEGURIDAD	SEGURIDAD

**REQUISITOS GENERALES**

**PERFIL:**

- Título de grado: Ingeniero (a)
- Acreditar título de postgrado en Higiene y salud ocupacional preferiblemente en seguridad.
- Acreditar mínimo dos (2) años de experiencia docente universitaria e tiempo completo o su equivalente según acuerdo 11/02, en el área del concurso, o campos afines en el área del concurso.
- Acreditar experiencia investigativa
- Disponibilidad requerida: martes de 6 pm a 10 pm
- Acreditar mínimo un año de experiencia profesional en el área.

**1. PROCESOS DE SELECCIÓN**

La presente convocatoria se publicará en la página Web de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas [www.udistrital.edu.co](http://www.udistrital.edu.co) (link contratación) los días hábiles lunes 17 y martes 18 de febrero de 2014.

**2. NÚMERO DE PLAZAS A PROVEER**

Una (1)

**3. RECEPCIÓN DE DOCUMENTOS**

Los aspirantes deberán entregar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes al último día de publicación, las hojas de vida debidamente foliadas y con los correspondientes soportes completos, en la secretaría del Consejo de la Especialización en Higiene y Salud Ocupacional de la Facultad de Ingeniería (Cra 7 No. 40-53, piso 4). En horario de 9 am a 12 m y de 2 pm a 5 pm.

Una vez vencida la fecha y hora estipulada para el cierre de la convocatoria, no se recibirá documentación por ningún motivo.

**4. EVALUACIÓN DE HOJAS DE VIDA:**

La evaluación de Hojas de vida de los aspirantes inscritos, se llevará a cabo por el Consejo Curricular de la Especialización en Higiene y Salud Ocupacional de la Facultad de Ingeniería.

## **5. ASPECTOS A EVALUAR:**

- a. Perfil 20%
- b. Disponibilidad horaria 10%
- c. Formación académica 20 %
- d. Productividad académica 10%
- e. Experiencia profesional 25%
- f. Experiencia docente 15%

### ***PUBLICACIÓN DE RESULTADOS***

Una vez evaluadas las hojas de vida se procederá a publicar los resultados en la página web y en los demás medios que se consideren pertinentes, en un término de dos (2) días hábiles después de tomada la decisión en el Consejo Curricular.

---

CONSEJO CURRICULAR ESP.  
HIGIENE Y SALUD OCUPACIONAL

---

CONSEJO DE FACULTAD  
DE INGENIERÍA

**Nota: si el docente ganador del concurso abreviado no acepta los términos de contratación se procederá a seleccionar al inmediatamente siguiente en la lista y así sucesivamente, siempre y cuando cumplan los requisitos del perfil del concurso.**

**El docente ganador no debe estar incurso dentro de las causales de inhabilidad e incompatibilidad del orden constitucional o legal, para ejercer cargos empleos públicos o para celebrar contratos con la administración pública.**

**Si un proyecto curricular necesita un docente con el perfil similar a un concurso que está en proceso, se podrá disponer de los concursantes que se encuentran en convocatoria, siempre y cuando cumplan todos los requisitos**

**Para los concursos en los postgrados de la facultad de ingeniería, es ineludible que el docente ganador, quede escalafonado por la Universidad Distrital o quien haga sus veces, como mínimo en la categoría asistente de lo contrario no podrá impartir asignatura alguna.**